



INVITACIÓN PÚBLICA No. 49 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES PARA ENTREVISTA

27 de abril de 2026

Que el día 17 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 49 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de producción científica, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y apropiación de resultados del proyecto “Desarrollo de un sistema computacional basado en análisis de señales de audio para evaluar de manera automática la entonación y el ritmo en las pruebas de aptitud de los aspirantes a la Licenciatura en Música de la Universidad Tecnológica de Pereira”, código 7-26-1”.

Que, una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, se evidenció la postulación por parte de un (1) proponente.

Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por los miembros del Comité Evaluador, se obtuvo el siguiente resultado:

Proponente: 1.094.929.456

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	
Formación académica: acreditar título profesional en Ingeniería Mecatrónica, formación de maestría en Música y formación de maestría en Instrumentación Física.	Cumple
Experiencia profesional general: mínimo diez (10) años contados a partir de la obtención del título profesional.	Cumple
Experiencia específica: 3 años de experiencia en actividades relacionadas con docencia o investigación aplicada o integración entre música y tecnología o programación o participación en procesos académicos y científicos afines al objeto del contrato.	Cumple
No presenta inhabilidades ni antecedentes	Cumple

En consecuencia, se evidencia que la postulación presentada por el proponente identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.929.456 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 49 de 2026, razón por la cual será citado a entrevista por medio de correo electrónico para la fecha establecida en el cronograma de la invitación.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

La presente publicación corresponde al resultado de la verificación de los requisitos habilitantes realizada por los miembros del Comité Evaluador designado para la Invitación Pública No. 49 de 2026.

COMITÉ EVALUADOR



Universidad
Tecnológica
de Pereira